



Reunión de SEMAP con el Consejero de Sanidad Javier Fernández Lasquetty

El pasado 20 de julio, tuvo lugar una reunión entre SEMAP y el Consejero de Sanidad Javier Fernández Lasquetty junto con la nueva Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Patricia Flores. En nombre de SEMAP acudieron Carmen Solano, Presidenta; Juan José Jurado, Vicepresidente y Juan Ángel Infantes, Secretario de Organización.

La reunión comenzó con la **presentación del objetivo** principal de la sociedad: contribuir al desarrollo profesional de la enfermería en Atención Primaria y que los ciudadanos puedan así recibir los cuidados de calidad que precisen. Se hizo entrega de la carta de servicios por parte de SEMAP.

SEMAP expresó su **voluntad de colaborar** con la consejería en cuantos proyectos se pongan en marcha y que contribuyan a este objetivo y manifestó **su satisfacción** por alguna de las líneas que se han desarrollado o están por desarrollarse y que para nuestro colectivo profesional han supuesto, o van a suponer, avances en cuanto a asunción de responsabilidades y a reconocimiento dentro de la organización y en la ciudadanía: documento del papel de la enfermera, libre elección, estrategia de abordaje de la pandemia por gripe A, informe para la evaluación de la dependencia...

También se **expusieron las preocupaciones** que tiene en estos momentos la sociedad científica:



- La *invisibilidad de las enfermeras* en la organización y para los ciudadanos y la ausencia de apuestas por parte de la institución por poner en manos de las enfermeras mayores responsabilidades dentro de su campo competencial que contribuyeran a la mejor prestación de los servicios y de camino al reconocimiento de la labor de las

enfermeras y del impacto de sus intervenciones en la salud de los ciudadanos. Con esto se evitaría que las cosas se siguieran haciendo, como en muchos casos es ahora, gracias a la voluntariedad y al compromiso de muchas enfermeras sino que serían su responsabilidad pedida y reconocida por la propia institución.

- Se habló de la contribución que la *labor educativa* de las enfermeras puede hacer a la sostenibilidad del sistema aumentando los niveles de cuidado de las personas y anticipándonos a la aparición de los problemas de salud.
- Necesidad de la *especialidad en enfermería familiar y comunitaria*.
- *La nueva estructura*. Es una demanda irrenunciable para nuestra sociedad, la existencia de direcciones de enfermería en cada una de las futuras demarcaciones territoriales que garanticen que estos cambios se van llevando a cabo. Así como la posibilidad de que actuales responsables de enfermería sean nombradas directoras de centro.